



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (CMS 02/11).

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Código de la plaza: **CMS 02/11**

Número de plazas: 1

Categoría: Plaza de auxiliar de conservación, mantenimiento y servicios generales.

Convocado por Resolución D26/2011 de 16 de noviembre de 2011 del Centro Universitario de la Defensa (CUD) el concurso correspondiente a la plaza cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de corrección de errores y enmienda de defectos, la Dirección del CUD resuelve aprobar la **RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se adjunta.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Escuela Naval Militar de Marín y en la web del CUD (<http://cud.uvigo.es>), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Director del CUD, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992.

Marín, 21 de diciembre de 2011

El Director del CUD en la Escuela Naval Militar de Marín

José María Pousada Carballo

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	
MARÍN	
REGISTRO	
21 DIC 2011	
ENTRADA Nº
SALIDA Nº 192



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR

Admitidos	DNI
Alonso Fernández, Alberto	36.138.271-G
Boullosa Pintos, M ^a Manuela	52.497.727-C
Duarte Novo, Luis	44.088.302-Q
González Martínez, Fernando	53.612.466-H
Sobral González, Manuel	53.115.092-L

Excluidos	DNI	Causa
Alfonso Gómez, Juan José	35.319.246-G	1,2,3,4
Santaella Pérez, Carmen Nuria	74.696.878-P	2,3,4

1. No aporta fotocopia del documento nacional de identidad (base 3.3.a).
2. No aporta copia del título académico exigido (base 3.3.b).
3. No aporta justificante de pago (base 3.3.c).
4. No aporta currículum vitae detallado (base 3.3.d).

